CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MOZOMBITE JUAN DE DIOS JULIO
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-169-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal: POA 7
Res. de Aprobación del Plan: 230-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 07/05/2012
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 4479.11
Consultor/Regente que suscribió el plan: MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 02/11/2012, Término: 04/11/2012
Nro Res. Inicio PAU: 486-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 397-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 00010-2024-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 8.95U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , b)
LFFS 27308 ART. 18: , a)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* | *Cedro*		212.551	212.289	68.616	32,3%	32,3%
2	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*		756.292	755.972	755.972	100%	100%
3	*Virola sebifera* | *Cumala Caupuri*		157.835	100	82.197	82,2%	52,1%
4	*Virola sp.* | *Cumala*		740.625	738.266	224.787	30,4%	30,4%

Fuente: Resolución N° 397-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/09/2026 17:24:15

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;